



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:


- Que,** el **CANTÓN SANTA CRUZ**, jurisdicción de la provincia de Galápagos, fue creado el 18 de febrero de 1973;
- Que,** con amplio espíritu de lucha y compromiso, los ciudadanos del **CANTÓN SANTA CRUZ** impulsan iniciativas de progreso social, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan fecunda tierra;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta el permanente esfuerzo que plasma su población, orientado al engrandecimiento del cantón y de la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN SANTA CRUZ**, jurisdicción de la provincia de Galápagos, al celebrar su **CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de febrero de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ
Secretaria General